

Acta de la sesión de trabajo del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) constituido para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Nuevo León

Siendo las 17:00 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reunieron vía internet las y los integrantes del GIM constituido para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Nuevo León.

Se registra la participación de:

Dra. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia

Mtra. Cecilia Reyes, Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León

Lcda. Elizabeth Gómez, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

Lcda. Daniela Torres, enlace estatal del IEMNL

Lcda. Juan Nava, Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León

Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfin, representante del Instituto Nacional de las Mujeres

Lcda. Sonia Borjas García ; IEMNL

Lcda. Rocío Mendoza Carrillo, Subdirectora de área y representante designada por la Conavim

Mtra. Irma Alma Ochoa Treviño, directora de Arthemisas por la Equidad, A.C., organización peticionaria de la AVGM-Nuevo León;

Lcdo. Rodolfo Domínguez Márquez, representante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio;

Verificado el quorum, se desarrolla la sesión bajo el siguiente orden del día:

-Mensaje de la Comisionada Nacional , Dra. Fabiola Alanís Sámano.

-Mensaje de la Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León , Mtra. Cecilia Reyes

-Estatus del seguimiento de la Alerta

-Elaboración del dictamen del GIM, 2019

Asuntos generales:

-Actualización de Lineamientos del GIM

-Propuesta de Indicadores -Conavim

Aspectos destacados de la sesión:

-La representante de Conavim informó que integró el dictamen con las aportaciones de las compañeras del GIM y que se establece un periodo de revisión y mejora en el que se podrá solicitar información a las instituciones o municipios del estado con el fin de subsanar algún faltante y se pueda dictaminar con todos los elementos posibles. Para lo cual Conavim en coordinación con su enlace del IEM, la Lic. Daniela Torres harán las gestiones correspondientes con las instancias para pedir la información, la cual será compartida con el GIM, en el drive y de acuerdo con la división del informe se irá incorporando al análisis por las integrantes del GIM. Sin embargo el análisis es



conjunto y el documento es un trabajo en equipo por lo cual es responsabilidad de todas las integrantes revisar todo el dictamen con el fin de apoyarnos entre todas para que quede muy bien elaborado. Tendremos como fecha límite para integrar nueva información, derivada de la solicitud a las instancias estatales, el 17 de octubre de 2020 y las dos semanas restantes del mes servirán para pulir el texto final que se dictamine en sesión de GIM. Se privilegiará el diálogo con las instancias para abordar algunos temas que necesiten ser aclarados.

-Que en julio de 2021 se pueda entregar un informe semestral estatal de cumplimiento-previo al cambio de gobierno y por lo tanto se elabore un dictamen semestral.

-El Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León cuenta con una especialista en indicadores de género, la licenciada Alejandra Cervantes, quien puede ser consultada para colaborar en el planteamiento de mejoras en el documento de indicadores del GIM.

- La Mtra. Irma Alma Ochoa, representante de la organización solicitante de la AVGM-Nuevo León planteó la posibilidad de que en el dictamen 2019 o en el apartado de armonización legislativa, se incluya un exhorto al poder legislativo del estado para que pongan atención en aquellas leyes que discriminan los derechos de las mujeres o los violentan. Por lo cual se hará una propuesta de leyes que deben ser mencionadas. Debido a que un dictamen es notificado a diferentes autoridades y poderes ente ellos el Congreso estatal, se busca hacer un llamado de atención al respecto.

También expresó que la información proporcionada por el Poder Judicial muestra que no le ha quedado claro que la Declaratoria de la AVGM para Nuevo León se centra en la violencia feminicida que afrontan las mujeres nuevoleonesas.

-Se reconoce el aporte de las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento de la alerta, por lo que se reafirma que su contribución en los trabajos del GIM fortalece el análisis grupal y la colaboración.

Acuerdos logrados:

-Se acuerda la participación de la organización Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio como integrante del GIM, como organización invitada, quien deberá remitir el nombramiento de su representante ante el grupo.

-El GIM se dedicará a la revisión y mejora del dictamen 2019 para tenerlo listo a fines de octubre del presente y poder dictaminarlo en sesión.

-Se acuerda emitir observaciones a los lineamientos del GIM para su actualización.

-Conavim entregará a la brevedad la propuesta de indicadores con el fin de que se vaya analizando a la par de la revisión del dictamen, con el fin de proponer mejoras a la propuesta.

-El plan de trabajo para la atención de la alerta que corresponda a 2021 será revisado por el GIM.

-Se acordó que el informe estatal 2020 se entregue una vez que se dictamine 2019 y se establezca una solicitud del informe por parte de Conavim, pero se establezca que la entrega del informe estatal sea a mediados de enero de 2021 y no en diciembre de 2020.

Esta acta se presenta sin firmas ya que fue acordada vía internet por las y los integrantes del GIM, debido a las medidas sanitarias que impiden la reunión física del grupo, por la pandemia generada por el virus denominado Covid-19, se solicitará su ratificación por medio de una manifestación de conformidad vía correo electrónico.-----